

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/3890/2007, de 20 de diciembre (B.O.E. 01-01-08)

Puesto adjudicado:

N.º: 5. Puesto: Consulado General en Quito (República del Ecuador), Jefe de Negociado (04695352). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Dirección Provincial de Melilla. Nivel: 16. Complemento específico: 2.949,08 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Río Romero, Manuel del. NRP: 2751089935. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 10. Puesto: Embajada en el Estado de Kuwait, Secretario/a Auxiliar (02057700). Nivel: 15.

Puesto de procedencia: Desierto.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8194 *ORDEN JUS/1304/2008, de 28 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/131/2008, de 21 de enero.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 119 y siguientes del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, transcurrido el plazo establecido en la convocatoria y habiéndose recibido propuesta de la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de acuerdo con la Comunidad Autónoma que ha recibido los traspasos de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, y constando el informe del Consejo del Secretariado, este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la provisión por el sistema de libre designación, convocada por Orden JUS 131/2008, de 21 de enero, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales del puesto de trabajo de Secretario Coordinador Provincial de Barcelona, adjudicando el puesto convocado al Secretario Judicial que en Anexo I se relaciona.

Segundo.-El Secretario nombrado deberá cesar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado y tomará posesión de su cargo, como Secretario Coordinador, ante la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de tres días naturales a partir del cese.

Tercero.-Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de abril de 2008.-El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

ANEXO I

Nombre: Joaquín Martínez Sánchez. Puesto de trabajo actual: Sección Novena de la Audiencia Provincial de Barcelona. Puesto de trabajo concedido: Secretario Coordinador Provincial de Barcelona.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8195 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Juan Manuel López Carbajo como Secretario Técnico Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria y Director Adjunto del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Juan Manuel López Carbajo como Secretario Técnico Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria y Director Adjunto del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de abril de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

8196 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Secretario Técnico Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria y Director Adjunto del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales de don Gaspar Caballo Mingo.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Gaspar Caballo Mingo como Secretario Técnico Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria y Director Adjunto del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

Madrid, 29 de abril de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8197 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica por el procedimiento de libre designación puesto reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Fuenlabrada, (Madrid), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.